

## Distrito San Dionisio.

### Pago de Tasa por Instalación de Torres de Telefonía, en la Jurisdicción de San Dionisio 2024

<b>Institución:</b>	Distrito San Dionisio.
<b>Nombre:</b>	Pago de Tasa por Instalación de Torres de Telefonía, en la Jurisdicción de San Dionisio 2024
<b>Dirección:</b>	Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.-
<b>Horario:</b>	7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Inmediata previa información suministrada en Unidad de catastro Municipal.-
<b>Área responsable:</b>	Catastro y Cuentas Corrientes.
<b>Encargado del servicio:</b>	Licda. Gloribel Guadalupe Batres Hernandez.-
<b>Descripción:</b>	La Presenta Tasa Municipal esta dirigida a todo contribuyente que Instale una o mas torres de telefonía, se paga la cantidad de \$ 2,000.00 por cada una
<b>Requisitos generales:</b>	Llevar todo la Documentación concerniente a la Personería Jurídica o representante Legal de la Empresa Telefónica que realizara Instalación de Torre de Telefonía en el Municipio de San Dionisio.-
<b>Costo:</b>	\$ 2,000.00